



INFORME DE RESPONSABLE DEL CONTRATO

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE POLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS EXPTE. 0090/2022

HECHOS

PRIMERO.- La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2022, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar la adjudicación del contrato de “Póliza de seguro de automóviles para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Leganés”, por un importe de prima neta/gasto máximo para 2 anualidades completas de 97.170,96 € sin impuestos. Total impuestos incluidos 106.409,08 € a la empresa BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS con NIF A48001648.

Con fecha 27/12/2022 se suscribe contrato de la póliza de seguro de automóviles para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Leganés, con BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS con CIF A48001648, con los siguientes precios y plazo de ejecución:

Precio neta/gastos máximo para 2 anualidades completas sin impuestos: 97.170,96 €, total impuestos incluidos: 106.469,08 €.

Acta de inicio: Se establece fecha de inicio de ejecución el día 1 de enero de 2023, según consta en el acta de inicio incorporado al expediente electrónico.

Consta en el expediente escritura de fusión por absorción otorgada por la mercantil “Seguros Catalana Occidente, S.A. de seguros y reaseguros, sociedad Unipersonal (empresa absorbente) y Bilbao Compañía de Seguros y Reaseguros (empresa absorbida) suscrita ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Catalunya D. Miquel Tarragona Coromina, número tres mil treinta y ocho de su protocolo.

Actualmente se encuentra en fase de tramitación la toma de conocimiento del cambio de denominación, según escritura de fusión por absorción firmada ante el notario D. Miguel Tarragona Coromina, nº protocolo 3.038 y fecha 28/12/2023.

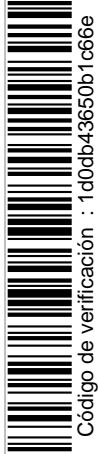
SEGUNDO.- PREVISIÓN DE LA MODIFICACIÓN EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

El apartado 21 del CCEC ANEXO I DEL PCAP, establece la posibilidad de modificar en contrato del siguiente modo:

Procede: Sí.

El presente seguro, tiene carácter abierto, por lo que permitirá modificar el número de vehículos asegurados, mediante la notificación de las altas y bajas. En el caso de altas o bajas de vehículos, la compañía aseguradora se obliga a respetar el precio ofertado

Pág. 1/3



Código de verificación : 1d0db43650b1c66e



para los mismos tipos de vehículos y garantías contratadas durante cada anualidad de seguro, prorrateando el importe de las primas en función del número de días en que los vehículos hayan permanecido en alta.

Porcentaje: 20 % calculado sobre el precio inicial del contrato.

Procedimiento: El indicado en la parte general del PCAP.

La modificación no podrá suponer el establecimiento de nuevos precios unitarios no previstos en el contrato.

TERCERO.- MOTIVACIÓN Y OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

El modificado se motiva en la necesidad de Incluir las altas de los vehículos 3504 MGH, 3442 MGH, 3361 MGH, 330 MGH y 0530 MJH, siendo regularizado al finalizar el año 2023, y que siguen figurando en la cobertura para el año 2024, de 1 de enero a 31 de diciembre de 2024.

La compañía de seguros, presenta para la tramitación del pago de:

- Seguro año 2024, donde se encuentran incluidas las altas del año 2023: 51.849,57 Euros sin impuestos (56.868,77 Euros con impuestos: 51.849,57 + 5.019,20 Euros).
- Regularización altas producidas en el año 2023: 1.693,86 Euros sin impuestos (1.867,84 Euros con impuestos: 1.693,86 + 173,98 Euros).

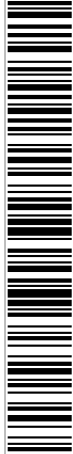
- El objeto del contrato consiste en:

- El objeto de la modificación es: Considerando que el objeto del contrato consiste en la contratación Póliza de seguro de automóviles para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Leganés indicados en el PPT habiéndose producido una serie de alta de vehículos en el año 2023 y que figuran en la cobertura del año 2024, dicha ampliación de vehículos afecta al importe de la prima total, ya que el importe de adjudicación para dos años es de 97.170,96 €, total impuestos excluidos (106.469,08 €, impuestos incluidos (importe anual de 51.849,57 € impuestos excluidos y 53.234,54 €, impuestos incluidos).

CUARTO.- PRECIO Y PLAZO DEL MODIFICADO

Según se infiere de la Memoria justificativa suscrita por el responsable del contrato:

El precio de la prima según acuerdo de adjudicación de la JGL y contrato suscrito ascendía a la cantidad Precio neta/gastos máximo para 2 anualidades completas sin impuestos: 97.170,96 €, total impuestos incluidos: 106.469,08 €.



Código de verificación : 1d0db43650b1c66e



- Precio del modificado: Considerando las altas de los vehículos en el punto 3º del presente informe propuesta el importe propuesto para modificación, impuestos excluidos asciende a la cantidad de 51.849,57 €/ prima anual sin impuestos.

Importe adjudicado prima anual sin impuestos: 48.585,48 €

Importe modificación prima anual sin impuestos: 51.849,57 €/prima anual. 53.234,54 € impuestos incluidos.

Lo que supone un incremento de prima anual sin impuestos respecto a la prima adjudicada de 3.264.09 €, 5.502,07 Impuestos incluidos.

El importe total de la prima resultante incorporado el modificado propuesto asciende a la cantidad de:

Prima anual sin impuestos:	51.849,57 €
Prima anual impuestos incluidos:	53.234,54 €

El contrato de la póliza de seguro de automóviles para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Leganés finaliza el 31/12/2024, sin posibilidad de prórroga.

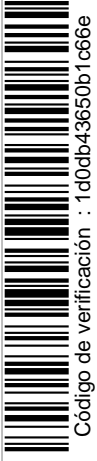
- Porcentaje del modificado sobre el precio inicial del contrato: 6,55%, no superándose consecuentemente el porcentaje del 20 % indicado en el punto 21 del Anexo I del PCAP.

- Plazo: Desde la formalización hasta la finalización del contrato.

QUINTO.- CREDITO PRESUPUESTARIO APLICABLE.

15/1350/22400.....importe 4.378,63 €.

12/1700/22400.....importe 1.123,44 €.



Código de verificación : 1d0db43650b1c66e